

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrado à la

VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 577

Alicante 24 de Diciembre de 1881.

Año XII.

## LA NATIVIDAD

de Nuestro Señor Jesucristo.

Han pasado 1881 años desde que el Verbo Increado, el Hijo Eterno del Padre bajó del cielo á la tierra y apareció en carne mortal entre nosotros: *Verbum caro factum est et habitabit in nobis.* ¡Misterio sublime de amor divino que nunca, jamás podrá comprender la inteligencia limitada del hombre!

Dios descende hasta el hombre para elevar al hombre hasta Dios; y el Señor toma la forma de siervo para que el esclavo quede libre. El hombre no será por más tiempo siervo de Satanás; Jesucristo ha venido á restituirle la dignidad de hijo de Dios, y sus derechos al reino eterno. ¡Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!

El pueblo cristiano celebra con

extraordinario regocijo el día del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. La alegría que trae consigo esta festividad tiene un no se qué de misterioso. Diríase que en presencia del Niño Dios todos nos hacemos niños; y la verdad es, que quien no sabe *aññarse* en estos días santos, es porque no ha entendido lo que son las navidades, ni ha meditado lo que es y lo que significa el beneficio de la redención que nos trajo el Hijo de María.

La crítica pedantesca de nuestro siglo, censura las sencillas y piadosas prácticas con que los fieles celebran en estos días el misterio más dulce y tierno de nuestra redención, por parecer estas, dicen, poco serias y graves. No negaremos que algunas de tales prácticas se prestan al ridículo y deben desterrarse y suprimirse; pero debemos decir que entre la remilgada y aristocrática seriedad de los unos y la sencilla y

candorosa piedad del pueblo amparada tácitamente por la Iglesia, optamos por esta segunda.

Estas sencillas prácticas que hemos recibido en herencia de nuestros padres, contribuyen grandemente á conservar viva la fé y la tradicion de aquel augusto misterio, y de las circunstancias que lo acompañaron; y hoy cuando una crítica exagerada y escéptica nada deja en pié y tiende á demolerlo todo, debemos ser muy cautos en condenar ó reprobar las sencillas é inocentes manifestaciones de la fé y piedad de los pueblos.

No fueron ciertamente sábios los primeros á quienes comunicó el Angel la noticia del nacimiento del Mesías; y el Divino Niño quiso recibir ántes los sencillos obsequios y espontáneas demostraciones de los humildes y alegres pastores, que las graves y solemnes adoraciones y ricas dádivas de los Reyes Magos. Enseñanza que no debieran olvidar los que, á pretesto de no sabemos qué seriedad con que suponen deben celebrarse los misterios de nuestra religion santa, quieren desterrar de nuestras costumbres las alegres y tradicionales prácticas con que el pueblo cristiano celebra el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Callen pues los críticos petulantés, y al alegre sonar de instrumentos pastoriles, cantemos las alabanzas del recién nacido Niño, repi-

tiendo con santo regocijo: ¡Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!

No reparemos aniñarnos en presencia de un Dios-Niño, que al nacer así en un establo, y teniendo por testigos dos mansas bestias y por cuna un pesebre, quiso tal vez ofrecer nuevos estímulos á nuestro corazón, para ser de él mas fácilmente amado, presentándosele bajo esta forma atractiva y simpática, la mas propia para enternecerle y cautivarle. Que no es ahora el severo juez, ni el austero maestro, ni el Dios del Sinaí el que ha de recibir nuestros obsequios; sino el tierno niño pobre y desnudo, que en brazos de su madre Santísima se deja besar y abrazar por pastores y zagalas. Que

Ya es cordero y no es leon,  
Y como dejó la ira,  
Con unos ojuelos mira  
Que penetra el corazón.

Antiguamente miraba  
En nube, en monte y en fuego,  
Y en ofendiéndole, luego  
Al ofensor castigaba.....

No se dejaba mirar,  
Envuelto en nubes y velos;  
Ahora en pajas y hielos  
Se deja ver y tocar.

Y como vé á los que son  
La causa porque suspira,  
Con unos ojuelos mira  
Que penetra el corazón.

EL SEMANARIO CATÓLICO felicita

las pascuas á sus lectores, deseándoles salud y gracia de Dios en nuestro Señor Jesucristo.

## LOS AGUINALDOS.

### RESEÑA HISTÓRICA.

Llámanse *aguinaldos* los regalos, donaciones, ó liberalidades que es costumbre hacer por Noche-Buena, Pascua de Navidad ó en los primeros dias del año.

La *Enciclopedia moderna* dice que la palabra española *aguinaldo* se deriva de la francesa *aguilanlev* ó *aguilanneu*, que, como dicen los franceses, se compone de *a gui l'anneuf* ó sea *an gui de l'annouveau* (*ad viscum anni novi*) que, traducido libremente, quiere decir *parabien con motivo de año nuevo*.

Covarrubias deriva la palabra *aguinaldo* de la voz arábica *guineldum* que significa *regalar* ó de la griega *gininaldo* que quiere decir *regalar en el dia del natalicio* pero creemos sería cosa más que difícil, justificar la etimología arábica dada por Covarrubias.

Lo cierto es que no se puede determinar el verdadero origen de la palabra *aguinaldo*.

La palabra francesa *etrenne*, que tiene la misma significacion, es derivada de la latina *strenæ*, que significa *dádivas, presentes entre amigos*.

Segun Nonius Marcellus, esta palabra *strenæ* se formó de *estrenuus*, vocablo tambien latino que significa *ágil, diligente*.

El origen de los *aguinaldos* lo remontan los anticuarios á los primeros dias de Roma, fundándose en una tradicion romana de Tácio, rey de los sabinos que, juntamente con Rómulo, reinó en Roma el año siete de su fundacion y 747 antes de J. C. Habiéndosele ofrecido á Tácio en el primer dia del año varias ramas de los árboles de un bosque consagrado á la diosa *Strenia* ó *Strenna*, esto es *fuerte*, ó sea *diosa de la Fuerza ó de la Salud*, porque creian que hacía á los hombres vigorosos y robustos; Tácio recibió esta ofrenda como un buen agüero y autorizó esta costumbre á que dió el nombre de *Kalendario Strenæ*, tomado de la palabra *Kalenda*, que daba nombre al primer dia del mes y *Strenæ* nombre de aquella diosa elegida desde entonces como protectora de los *aguinaldos* ó regalos.

Desde esta época, el rey Tácio iba todos los años en dicho dia á recoger *verbena* en el bosque sagrado de *Strenna*, con el fin de obtener la proteccion de la diosa para el año que comenzaba.

Otros dicen que el pueblo se dirigía procesionalmente al palacio del rey Sabino para ofrecerle piadosamente, deseándole un año feliz, ramas de aquella planta que era

considerada como símbolo de la felicidad. En efecto, era la *verbena* una planta sagrada que los romanos cocían, y con cuya agua, verificaban sus lustraciones y otras ceremonias, rociando las casas y muebles en ciertas circunstancias y épocas del año, como medio de purificación.

De aquí traen su origen las verbenas de San Antonio, San Juan, Santiago, etc., á las cuales acude en nuestros días el pueblo, más que por devoción, por distracción ó recreo.

Los romanos hicieron de las *Strennas* una fiesta dedicada al dios Jano, á quien representaban con dos caras, una adelante y otra detrás, como mirando al año pasado y al año venidero, y en cuya fiesta el pueblo se vestía por completo con ropas nuevas y acudía en tropel al monte Tarpeyo, donde Jano tenía un altar, en que se le ofrecían sacrificios. De aquí toma también origen la costumbre tradicional que tienen muchas gentes, particularmente en los pueblos, de estrenar trajes en el primer día del año. Esta fiesta, aunque era solemne y religiosa, puesto que se celebraba en honor de Juno, á quien estaban consagrados los primeros días de cada mes, no impidió al pueblo dedicarse algunas horas á los trabajos de su profesión, como manifestación y deseo de no estar perezoso aquel año. En dicho día se

cambiaban muchos presentes en honor de los dioses, deseándose un año feliz, con tal delicadeza, que hasta les estaba prohibido pronunciar alguna palabra de aquellas que se consideraban de mal agüero.

Creyeron algunos que el origen de los *aguinaldos* procedía de las Saturnales, fiestas en honor de Saturno, durante las cuales se daban y tomaban presentes de varias clases y particularmente cirios y velas; pero según se observa en los autores, hay notable diferencia entre las *Saturnales* y las *Strenna*.

Las *Saturnales* reconocían por motivo la mútua felicitación por el estado en que se encontraba la libertad pública, y las *Strenna* daban lugar á demostraciones de amistad juntas con los deseos de salud y prosperidad de aquellos á quienes se ofrecían, tal y como hoy sucede por Navidad.

Las *Strenna* tenían lugar en las Kalendas de Enero ó primer día del año, y las *Saturnales* desde el 17 hasta el 19 de Diciembre.

Finalmente, las *Strenna* se hacían bajo la protección de la diosa *Strenna* ó diosa de la Fuerza, y las Saturnales eran presididas por Saturno y celebradas en honor suyo (1).

(1) (Refin.—*Antigüedades romanas*. Libro II, capítulo IV.—Dempster, *In paralipom*.—Spon. *Investigaciones curiosas de la antigüedad*.)

Vemos, pues, que el uso de los *aguinaldos* y el de las felicitaciones en primero de año, eran cosa corriente entre los antiguos romanos. Así nos lo demuestra Ovidio al ocuparse de Jano en el *libro primero de sus Fastos*, y el poeta latino Tibulo lo prueba en una de sus elegías.

En los tiempos posteriores, sobre todo en los de la república romana, los *aguinaldos* no eran ya los primitivos regalos herbáceos, sino objetos variados, y por lo general comestibles, como higos, dátiles y miel que cada cual enviaba á sus amigos en prueba de que les deseaba vida dulce y agradable. Los poderosos solían cubrir los higos y dátiles con láminas ó panes de oro.

Los clientes, esto es, aquellos que estaban bajo la protección de los poderosos, llevaban además una pieza de oro, plata ó bronce, y más tarde se fueron añadiendo regalos de más precio, como muebles, vestidos, etc., de tal suerte, que los patronos reunían un capital con los presentes de su numerosa clientela. (Puede verse sobre esto un erudito artículo que Mr. Daramberg publicó en el *Journal des Debats* de 24 de Diciembre de 1863.)

La simplicidad de la primitiva costumbre de los *aguinaldos* fué desapareciendo, y lo que en un principio solo constituía la sencilla prueba de un generoso deseo de felicidades, degeneró después en una ver-

dadera explotación á que obligaban las consideraciones sociales. Así sucedió en tiempo del imperio. Bajo el de Augusto, el pueblo, los caballeros y los senadores le ofrecían ricos *aguinaldos* que depositaban en el Capitolio cuando el emperador estaba ausente; pero no queriendo éste utilizar en provecho propio los tesoros de estas liberalidades, los empleaba en comprar estatuas de algunas divinidades y en engrandecer el culto de los dioses.

A tal punto llegaron los abusos de estos *aguinaldos*, que ya no solo se daban como en un principio el primer día del año, sino que la obligación de regalar duraba ocho días, y además se hacían con ocasión de las fiestas de las principales divinidades, como las de Saturno en el mes de Diciembre, *Saturnalia sportula*, las de Minerva *Minervalia munus*, etcétera; según nos dice San Jerónimo.

En vista de estos sucesos, refiere Suetonio que Tiberio se creyó obligado á restringir la distribución de los *aguinaldos* por medio de un decreto que solo los permitía en las Kalendas de Enero ó en el primer día del año.

Calígula, aunque respetó estas disposiciones restrictivas, trató de saciar su codicia «haciendo saber al pueblo, según dice Suetonio (*In Cassium XLII*), que todo el primer día del año permanecería en el vestíbulo de su palacio para recibir las

ofrendas y *aguinaldos* del pueblo romano, *ad caplandas stipes.*»

Claudio, su sucesor, prohibió se hiciese regalos á su imperial persona; y desde entonces la costumbre se redujo sólo á mútuos regalos entre el pueblo.

Con los objetos que constituían el *aguinaldo* era costumbre ofrecer un librito ó *diptycò*, en el cual, á manera de nuestras tarjetas, iba escrito el nombre del oferente y clase de *aguinaldo* que se regalaba (Martigny, véase *diptyques.*) De estos se conservan algunos, y consisten en medallas ú otros objetos de metal ó tierra cocida, con inscripciones como esta:

ANNVM. NOVVM. FAVSTVM. FELICEM.  
TIBI.»

«(Caylus, tomo IV, página 286; p. l. LXXXVII n. 3): inscripciones que también ponían sobre los objetos. Los anticuarios dan noticia de lámparas, medallas y otros objetos con inscripciones parecidas. (Greppe, *Notas inéditas.*)

Martigny dice que Caylus conserva en su colección, como monumento de este género, un fragmento de tierra cocida en el cual un romano se deseaba á sí mismo y á su hijo un feliz año con la siguiente inscripción:

«ANNVM NOVVM FELICEM. MIHI  
ET FILIO.»

Caylus publicó (t. IV. pág. 135)

la siguiente estraña fórmula con la que se expresaba un voto amistoso sobre una ágata onís ΖΗΧΑΙC AKAKIN, lo que quiere decir *vivas sine malo.*

En los primeros siglos de la Iglesia subsistió entre los cristianos convertidos la costumbre de enviar *aguinaldos* á los magistrados y funcionarios públicos; pero una costumbre pagana presidida por una deidad idólatra, y cuyo valor como hemos dicho, se empleaba en adquirir estátuas de dioses y en fomentar el culto pagano, no podía ménos de ser combatida como supersticiosa y abusiva por los Concilios y Santos Padres.

Tertuliano decía (Libro de la *Idolatría*): «Nosotros, que rechazamos las fiestas de los judíos y que estrañamos sus sábados y nuevas lunas, admitimos, sin embargo, las Saturnales y las Kalendas de Enero. En todas partes continúan los *aguinaldos* y los regalos, y por todas partes no se ve otra cosa que juegos y banquetes.»

San Agustín decía (*Serm cxcviii*): «¿Por qué solemnizais los *aguinaldos* como si fuéseis paganos, y manifestais así vuestro amor con pruebas enteramente opuestas á vuestra fé y esperanza? Los *aguinaldos* quédense para los gentiles, que á nosotros, como cristianos, nos toca dar limosna.»

Arterius, autor griego, que fué considerado como Santo Padre, tiene

un sermón notable contra las fiestas de las Kalendas y Saturnales.

Aquel origen gentílico de los aguinaldos y anticristianos é inmorales móviles que promovían su distribución, puesto que generalmente se hacían para torcer los ánimos hacia algún fin particular y mundano, fué lo que dió lugar á que se llamaran *aguinaldos diabólicos*, calificación que encontramos en muchos textos antiguos y en un sermón de San Agustín («Inter Augustinianos Serm. cxxv») que dice: «Hay gentes que en las Kalendas de Enero dan y reciben aguinaldos diabólicos, diabólicas Strenas.....»

Observan los augures, «augurio observant,» y conservan aún, la preocupación de considerar presagio fatal el prestar cosa alguna á nadie, sea quien fuere, en el primer día del año, hasta tal extremo, que por el fanático temor de que les ocurra alguna desgracia, ni se atreven siquiera á dar lumbre de su hogar á los que la pidan. Por el contrario, otras gentes, sobre todo los que habitan en el campo, ponen á su puerta durante la noche que precede al 1.º de Enero, mesas llenas de toda clase de comestibles á disposición de los transeúntes, creyendo que con tal liberalidad se aseguran abundancia igual sobre su mesa durante todo el curso del año.»

Esta supersticiosa preocupación quedó, particularmente en Francia,

tan arraigada y por tanto tiempo, que la Iglesia se vió precisada á desplegar todo el rigor canónico, á fin de extirpar de raíz aquellas reminiscencias gentílicas. El Concilio de Auserre, celebrado en 613, dispuso («Canon I) Non licet kalendis januarii... Strenas diabólicas observare, «y el Concilio in trullo» 6 general, celebrado en 780, condena las fiestas llamadas kalendas.

Los aguinaldos no sólo eran una superstición gentílica, sino también una generosidad forzada, porque si algunas veces era inspirada por algún efecto legítimo como la gratitud, la amistad, etc., casi siempre eran resultados del temor y medios con que se procuraba conseguir un favor injusto ó captarse benevolencia y simpatía en provecho propio, y acaso en perjuicio de los demás. En esto se fundaban y se fundan siempre los aguinaldos que los clientes hacían á los patronos, los ciudadanos al príncipe, los discípulos á sus maestros, abusos que siempre combatió la Iglesia protectora del pobre y del débil, y contra los que San Máximo de Turin clamaba en el siguiente bellísimo párrafo: (Homilía V: «Iter Ital. Mabillon.» t. II, página 18.)

«De dónde viene esta costumbre que teneis de levantaros muy temprano y aparecer en público con presentes y aguinaldos en la mano, apresurándose cada cual en busca

de su amigo para saludarle, no por cariñosa amistad sino por el interes del regalo, vosotros mismos juzgareis el valor que puede tener este venal saludo, que vale tanto menos cuanto más caro cuesta.....» Porque, bajo el punto de vista de la equidad, ¿no es verdaderamente injusto que sea el inferior quien dé al superior y que aquel esté obligado á hacer á un rico liberalidades que son un contrasentido?

Tales munificencias, se llaman aguinaldos, y la verdad es que debieran llamarse con otro nombre, porque sucede que el necesitado se ve obligado á dar lo que no tiene y á ofrecer presentes con detrimento de su familia. Bien es verdad que los ricos hacen tambien estas liberalidades; pero aún en ello estan exentos de pecado, porque el rico solo lo hace con el opuiendo «cuicumque soli lo cuplete» y mientras que no se digna dar cosa alguna á los pobres, acude en las Kalendas, cargado de riquezas á casa de su amigo, que en el dia de la Natividad del Salvador va á la Iglesia con las manos vacías. Ved, pues, como muchos aprecian más la adulacion presente que los futuros bienes imperecederos de la gloria. Más prefieren halagar á su superior que á su Salvador. Halagos venales, como el de Judas Iscariote cuando besó á su Salvador en el momento de venderle.»

La Iglesia sólo permitió los aguinaldos cuando, exentos de todo caracter pagano, se redujeron á meras pruebas de amistad, consideracion y agradecimiento.

Hoy es muy reducido el número de los que dan aguinaldo, movidos solamente por estos nobles sentimientos, y es inmenso el de los que se ven obligados á darlos por consideraciones sociales y por exigencias de personas con quienes no nos mueve ningun género de relacion.

Los aguinaldos en tiempo de nuestros antepasados eran donaciones ó liberalidades, que se hacian en demostracion de afecto á las personas mas queridas y allegadas, ó en prenda de gratitud por los beneficios recibidos, ó en premio de los servicios que se prestaban á la familia, ó por los protectores, ó por los médicos, ó por los maestros.

Estas donaciones ó regalos eran extensivos á los criados como premio á sus buenos servicios y como estímulo para su continuacion.

La distribucion de estos dones se hacia en gloria y honor de Aquel que siendo dador de todo bien, vino pobre al mundo para redimirnos y nació en un misero portal, al que acudieron los Reyes Magos ofreciéndole ricos dones. Este es el verdadero origen del aguinaldo entre los cristianos.

Nuestros padres, que tanto se distinguieron por su fé y por su cari-

dad, hacian tambien en estos dias donaciones más ó menos importantes á los establecimientos de beneficencia, á las Comunidades religiosas y al Clero pobre, y esta era, en verdad, una limosna muy aceptable á los ojos de Dios.

Cuando tanto atendian nuestros mayores á los vivos, es evidente que no podian desatender á sus difuntos, porque si á ellos consagramos todos los dias nuestros recuerdos de amor y la renovacion del sentimiento que por su pérdida experimentamos, es la Noche-Buena, á que podemos llamar en España la primera fiesta de las familias cristianas, la época en que más presentes tenemos á los que pasaron á la otra vida, porque siguiendo las costumbres piadosas, sociales y domésticas que nos legaron, en esa noche los recordamos tanto, que parece están entre nosotros, porque oramos como ellos oraban, comemos como ellos comian y hacemos todo cuanto ellos hicieron.

¿Cómo no habia de darse aguinaldo en tiempo de Pascua de Navidad á esos seres queridos tan presentes en nuestra memoria? Por eso era Santa y Sagrada la costumbre de hacer por ellos sufragios y limosnas; por eso se mandaban decir misas por sus almas, recibiendo estos actos de amor y caridad el nombre de «aguinaldo de las ánimas.»

La Iglesia nos enseña cuánto de-

bemos tener presente en esos dias á nuestros difuntos, porque en el dia de Navidad autoriza á los Presbíteros para que cada uno diga tres misas.

Antes se daba aún á los que no pedian, y estas donaciones estaban inspiradas exclusivamente por el afecto y por la caridad; hoy pide todo el mundo: hoy se da poco y por compromiso; hoy apenas se dá á las Comunidades pobres, ni al Párroco falta de recursos; hoy hay pocos que en estos dias manden decir una misa en sufragio de las almas de sus padres, hermanos y demás parientes; hoy, en fin, van desapareciendo las venerandas costumbres de nuestros mayores.

Todos los dias del año son buenos para ejercer la caridad; pero la Noche-Buena y las Pascuas de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, es la época más propia, ya porque solemnizamos la primera festividad de los cristianos, de la que se derivan todas las demás, ya porque es el tiempo en que más necesidades tienen los pobres, ya, en fin, porque siendo los dias de las alegrías universales, debemos contribuir á que todos participen del comun regocijo aliviando sus necesidades.

Madrid, Diciembre de 1881.

*Leon Maria Carbonero y Sol y Merás.*

# CÁNTICO DE LOS NIÑOS

á la Natividad de N. S. Jesucristo.

CORO.

*Del mar al cielo  
se alza la nube;  
así á Dios sube  
nuestra oracion.*

*Como de perlas  
suelos ramales,  
danos raudales  
de bendicion.*

Sobre la tierra  
cayó tu enojo,  
como en rastrojo  
llama de pez.

Y desde entonces  
en fuego ardiendo,  
está pidiendo  
agua su sed.

CORO.

*Del mar al cielo, etc.*

Dime, Dios mio,  
¿dónde te escondes...?  
¿Cuándo respondes  
á mi oracion?

Mira mi rostro  
bañado en llanto;  
de mi quebranto  
ten compasion.

CORO.

*Del mar al cielo, etc.*

Más pura y limpia  
que piel de armiño,

la voz del niño  
¡oh, Señor! es.

Yo abro mis labios  
para alabarte,  
para besarte  
busco tus piés.

CORO.

*Del mar al cielo, etc.*

En el Oriente  
vé la fé mia  
de un nuevo dia  
bello arrebol.

Se hizo Dios hombre;  
ya no hay tinieblas,  
porque las nieblas  
disipa el sol.

CORO.

*Del mar al cielo, etc.*

Dios en el cielo  
su pacto sella  
con esa estrella  
de ardiente luz.

Y al suelo bajan  
sus resplandores,  
anunciadores  
de su virtud.

CORO.

*Del mar al cielo, etc.*

Montes y prados  
secó el estío,  
pero el rocío  
vida los da.

Así el Mesías  
lluvia es del cielo,  
de estéril suelo  
pensil hará.

CORO.

*Del mar al cielo, etc.*

—

Gloria á Dios-Hombre  
del cielo el coro  
da en liras de oro  
y de marfil.

Gloria á Dios hombre  
la tierra envía  
en armonía  
pura, infantil.

CORO.

*Del mar al cielo, etc.*

—

Perlas los mares,  
agua la fuente,  
luz el Oriente,  
la rosa olor.

Himnos las aves,  
gracias la risa,  
besos la brisa  
den al Señor.

CORO.

*Del mar al cielo, etc.*

---

## LO DE LA EXCOMUNION.

---

Nuestros lectores ya tienen noticia de la condenacion de tres periódicos liberales de Santander bajo pena de excomunion *ipso facto incurrenda* lanzada solemnemente por el Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis el dia de la Inmaculada Concepcion.

El alboroto promovido, con este

motivo, por la prensa liberal de todos los matices es indescriptible; y esto cuando están diciendo á cada momento que no creen en las excomuniones, y hacen alarde de escepticismo. No han perdonado medio para aislar al venerable Prelado con objeto de ponerle en ridículo, y hacer pasar el hecho como hijo de impremeditacion y ligereza; pero ¡oh providencia de Dios! todo ha servido solo para proporcionar un triunfo al Prelado, y para vergüenza y confusion de sus enemigos. La atmósfera que estos han formado para sofocar en ella al Prelado, los ha sofocado á ellos mismos,

«El Diario de Santander» que es uno de los papeles proscritos, atrevióse á decir con incalificable impudencia, al dia siguiente del en que fué lanzada la excomunion, que el «Cabildo catedral habia visto con verdadero disgusto la intemperancia con que procedió el Reverendo Prelado al lanzar la excomunion sobre los periódicos liberales de la poblacion.» Esta superchería motivó protestas escritas de adhesion á la «persona y conducta» del venerable prelado por parte del clero catedral y parroquial y del claustro de profesores del Seminario; protestas que han publicado los diarios católicos y que nosotros no reproducimos por falta de espacio.

No ha parado aquí todo. El do-

mingo infra-octava de la Purísima, debían subir los Párrocos al púlpito á notificar á los fieles la prohibicion y condenacion de los dichos periódicos, y explicar el alcance de la excomunion impuesta á los que en adelante coóperasen á sostener dichas publicaciones.

A fin pues de impedirlo, los periódicos condenados, y otros que no lo están, pero que tienen méritos bastantes para estarlo, han levantado un clamoreo general, escitando las iras del Gobierno contra el Prelado: se presenta el hecho como un reto del carlismo lanzado á los liberales; se anuncian conflictos, y se supone amenazado el órden público, y la paz de las familias.

El gobierno se ocupa en ello en consejo, se hace volar la noticia de que ha desaprobado la conducta del Prelado, y hay quien pide el destierro del Sr. Obispo de Santander etc. etc., y hasta algun periódico *conservador* se pone de parte de los excomulgados y censura la medida tomada por la autoridad eclesiástica.

¿Y todo esto ¿por qué? Porque un Prelado de la Iglesia Católica en uso de sus atribuciones y de su autoridad espiritual, prohíbe á sus fieles la lectura de tres papeluchos impíos é insolentes

Ya sabíamos nosotros que el desideratum de los liberales es conseguir que los obispos y el clero sean

perros mudos, que sin protestar, les dejen á ellos decir y hacer cuanto les plazca, para que los lobos puedan á mansalva dispersar y devorar el rebaño.

Los periódicos condenados y los corresponsales que en aquella ciudad tienen varios cofrades de los idem en Madrid, suponían á la vez que la opinion pública en Santander, se habia pronunciado contra el Sr. Obispo; y anunciaban escándalos y conflictos si los señores curas llegaban á subir al púlpito el domingo próximo pasado á explicar á sus fieles la excomunion.

En efecto, el pueblo de Santander en masa acudió el domingo á la Catedral, á tener el gusto y la honra de besar devotamente el anillo á su Ilustrísima y hacer protestas de incondicional adhesion á su venerable Prelado. He aquí un telegrama de aquella ciudad dirigido á la prensa católica de Madrid.

Santander 18 (3, 45 t.)

Sres. Directores de «La Fé.»

«Se ha hecho una ovacion magnífica al señor Obispo en la Catedral. La concurrencia, numerosísima como nunca, le ha besado el anillo, le ha aplaudido y se ha adherido á él incondicionalmente.»

No es esto solo. La actitud insolente y rebelde de la prensa liberal contra la autoridad episcopal, ha provocado una manifestacion católica que llegará á ser imponente.

El Ilmo. Sr. Obispo de Santander recibe numerosos telégramas y cartas de felicitacion, y la prensa católica ha comenzado á hacer protestas de adhesion á la persona y conducta del venerable Prelado. Tambien EL SEMANARIO CATÓLICO FELICITA AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE SANTANDER POR EL ACTO DE ENERGÍA LLEVADO Á CABO POR VIRTUD DE SU AUTORIDAD EPISCOPAL EN LA CONDENACION DE LOS TRES PERIÓDICOS IMPÍOS, Y SE ADHIERE INCONDICIONALMENTE Á SU VENERABLE PERSONA Y CONDUCTA.

## BIBLIOGRAFIA.

*Ministerio de Fomento.—Real orden.*

Ilmo. Sr.: En vista del informe emitido por la Real Academia Española acerca de las obras de don Vicente Calatayud y Bonmatí, tituladas *Flexion nominal latina y Ortologia latina*; y cumpliendo dichas publicaciones con lo preceptuado por el Real decreto de 12 de Marzo de 1875, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se adquieran por este Ministerio 125 ejemplares de cada una con destino á las Bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion, y cargo al cap. 16, art. 1.º del presupuesto vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.  
Madrid 12 de Noviembre de 1881.  
—Albareda.—Sr. Director general de Instruccion pública.

*Informe que se cita en la Real orden anterior.*

Excmo. Sr.: La comision encargada de informar acerca de las dos obras de D. Vicente Calatayud y Bonmatí, tituladas *Flexion nominal latina y Ortologia latina*, ha emitido el informe que se inserta á continuacion:

»La comision ha examinado detenidamente las dos obras de D. Vicente Calatayud y Bonmatí, tituladas *Flexion nominal latina y Ortologia latina*. En la primera, al exponer los orígenes de la lengua, quizá da más valor que el que racionalmente puede concederse á ingeniosas conjeturas, de las cuales, como de principios reconocidos, deduce amplísimas consecuencias.

»Aun cuando sea opinion autorizada de los modernos filólogos que el latin se dividió en dos dialectos, el «sermo nobilis y el sermo plebejus,» no estaria exento de impugnaciones el sostener, como sostiene el autor, al indagar el origen de este fenómeno, que «el hábla debió ser indiferente, no precisamente en razon á las personas, sino á las ocasiones y circunstancias,» porque eso acontece en todos los idiomas y en todos los pueblos, y no es fenómeno exclusivo de la lengua latina.

»No se usan las mismas palabras en la epopeya que en el discurso y en el lenguaje familiar: oportuno y hasta gracioso es en éste el uso de frases que en el discurso serían impropias y en la poesía intolerables; y otras emplea esta que harían al discurso hinchado, y al lenguaje vulgar, ridículo. Sin embargo, jamás se ha pretendido que las palabras y frases que se emplean oportunamente en ocasion y circunstancias determinadas formen dialecto distinto, porque no puedan emplearse en otras ocasiones y circunstancias.

»Atinado está el autor al rechazar con vehemencia los calificativos que se dan á la lengua latina en son de desprecio de lengua muerta, de lengua anticuada, de lengua inútil, que debe relegarse al olvido; cuando es fuente que alimenta con sus purísimos raudales los idiomas neolatinos, enriqueciéndolos continuamente con nuevas voces; cuando la Iglesia la usa oficialmente; cuando muchos sábios escriben en ella obras importantísimas; cuando en algunos pueblos es hoy día el idioma nacional.

»Ni tampoco ha de establecerse como regla absoluta que los cambios fonéticos se sujetan esencialmente á los dos principios que rigen en el desenvolvimiento de la lengua: la mayor facilidad de la pronunciacion y la mayor armonía

de los sonidos: léjos de ser aquella muchas veces el resultado del desenvolvimiento, del adelanto, de la mejora del lenguaje, débese á la ignorancia y al descuido. De otro modo, el principio de la perfectibilidad de los idiomas habia de buscarse, no en su desarrollo científico y ordenado, sino en el vulgo, que tiende siempre á suavizar la pronunciacion por asimilaciones, contracciones y aligeramientos, que si se admitieran como progreso harían perder á los idiomas á la par que supreciado abolengo histórico, toda virilidad y energía, asimilando tambien por la pérdida de letras palabras que escritas de la misma manera tendrían significaciones diversas.

»Por lo demás los tratados de la *Flexion nominal* y de la *Ortologia latina* testifican los conocimientos lingüísticos del autor: las reglas que establece se fundan en el espíritu general del idioma; las materias están tratadas con mérito y claridad, y sin grande extension comprenden abundosa copia de noticias que revelan detenidos y provechosos estudios. La comision estima, por lo tanto, que son dignos del auxilio del Gobierno los laudables propósitos del autor, que aspira á que el latin recobre su merecida importancia en los estudios de la juventud y en el ánimo de los doctos, que en gran parte, llevados por la corriente, miran con desvío la lengua del

Lacio, madre cariñosísima de la rica habla española.»

Y habiendo hecho suyo la Academia el preinserto informe, tengo la honra de comunicarlo á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.— Madrid 11 de Marzo de 1881.—El Secretario; Manuel Tamayo Baus.—Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

*La Aparición de la Santísima Virgen en el monte de la Saleta.*

Hemos recibido este opúsculo que contiene la última parte de los secretos revelados por la Santísima Virgen á la pastora de la Saleta, tales cuales fueron relatados por ella misma.

Se vende á 50 céntimos de real en la Librería de la Inmaculada Concepción, Buensuceso, 13, Barcelona.

*Simon Pedro y Simon Mago*, por el P. J. José Franco de la Compañía de Jesús: Tipografía Católica, calle del Pino 5, Barcelona.

Es una preciosa é interesante novela, calcada sobre la tradición, en la que se refiere la lucha sostenida por el Apóstol San Pedro contra el heresiarca Simon Mago, y se describen las costumbres de los primitivos cristianos, y el martirio de los santos Apóstoles Pedro y Pablo.

*Ejercicios interiores para venerar los misterios de Nuestro Señor Jesucristo* por el Rdo. P. Francisco Ne-pueu, de la Compañía de Jesús.

Este libro precioso, contiene una série de piadosas consideraciones para Adviento, Navidad, Cuaresma, Semana Santa, Pascua de Resurrección, Ascension, Pentecostés y Corpus Christi, con piadosos afectos, prácticas sencillas, devotas oraciones para disponerse y dedicarse su celebracion, conforme al espíritu de la Iglesia nuestra Madre.

Un tomo en 8.º menor á 5 rs: en rústica y 7 1/2 en piel de color y relieve.

**MOSAICO.**

Algunos periódicos han dicho que el Gobierno español estaba en negociaciones con la Santa Sede para volver á ponernos el llamado matrimonio civil.

El corresponsal del «Siglo Futuro» en Roma, desmiente, debidamente autorizado, que haya tales negociaciones, ni que sea posible siquiera que las haya.

El Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha dirigido una Carta-pastoral al clero y fieles de su diócesis escitando el celo cristiano de todos para que contribuyan con sus limosnas á la construcción del templo de Nuestra Señora de la Almudena.

De «El Zuavo» de Valencia:

«Una obra católica se ha establecido recientemente en nuestra ciudad que ha de producir grandes beneficios morales y materiales á nuestras clases obreras y de la que hemos dado ya conocimiento á nuestros lectores, para que á su vez hagan ver su importancia á los obreros á quienes conozcan y á las personas que puedan protegerla. El Círculo católico cooperativo de San Vicente Ferrer, que tiene su casa social en la calle de Eusendra, núm. 2, es la obra á que nos referimos. Su objeto es moralizar é instruir á la clase obrera y atender también á su mejoramiento material; para conseguirlo se propone montar escuelas de instrucción primaria, dar conferencias sobre religión y moral, ciencias y artes, socorrer á los socios en casos de enfermedad con una dieta en metálico fijada en el reglamento y buscar trabajo á los que se encuentren sin él. El Círculo proporciona además honesta distracción á sus socios y procurará abrir una biblioteca en que se encuentren lecturas moralizadora é instructiva. La cuota mensual que han de abonar los socios numerarios ú obreros es la de una peseta; las personas que se dignen contribuir al sostenimiento de este Círculo, podrán dar la cantidad mensual que tengan á bien.

Esta obra, que ha recibido la bendición del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, se halla colocada bajo su patronato y tiene como consiliario al celoso é ilustrado sacerdote Dr. D. José Terol, designado por S. E. I. para dicho cargo.»

## CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En la Colegial, á las nueve, prima, cantándose la calenda en honor de la Natividad de N. S. J.: á las diez de la noche, solemnes maitines con villancicos, y á continuación solemne misa, concluyendo con los Laudes.

En Santa María, á las nueve prima cantándose también la calenda: á las tres y cuarto, solemnes visperas, y por la noche á las diez solemnes Maitines, continuando con la misa y terminando con los Laudes.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve, misa solemne, y por la tarde á las cuatro, dará principio el solemne octavario del Sagrado nacimiento del Niño Jesús, rezándose el rosario, á que seguirán el Sermon, Octavario, Letanía del Santísimo Sacramento, y se reservará. Después se cantarán por la música los Gozos del Niño Jesús.

En el último se dará la bendición con Jesús Sacramentado.

En el día de la Natividad, en el segundo de la misma y en el de la Circuncisión, después de la reserva, se hará la adoración del Niño Jesús.

Los sermones están á cargo de los Sres. Canónigos que á continuación se expresan:

Día 25, Dr. D. Casiano Quilez.

Día 26, D. Joaquín García.

Día 27, D. José Baeza.

Día 28, D. Antonio Miravete.

Día 29, D. Juan de Zarandona.

Día 30, D. Antonio de P. Ibañez.

Día 31, D. José María Sanchiz.

Día 1.º de Enero, el M. I. Sr. abad doctor D. José Pons.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva